

Consultas Realizadas

Licitación 444317 - SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA EL SENEPA

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
En relación al ítem de: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEMÁS COBERTURAS REQUERIDAS La convocante solicita entre otros, los siguiente Agencias en el interior del país 10 localidades como mínimo Teniendo en cuenta que lo solicitado es limitante para la participación de oferentes solicitamos dejar si efecto la cantidad de 10 Agencias como mínimo y modificar a : Agencias en el interior del país Contar con Agencias en el interior del país		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
REMITIRSE A LA ADENDA N° 1		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Favor considerar en el Punto. Margen de solvencia como mínimo 3.00 al 30/06/2023, Punto 2 Calificación de la aseguradora: Py A+ estable . Se deberá de adjuntar copia de los indicadores y calificación de riesgos. La misma no deberá de contener indicadores negativos según la última publicación (29/02/2024) de la Superintendencia de Seguros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2024
Lo requerido en el PBC en el ítem de CAPACIDAD FINANCIERA, otorga la garantía a la Institución de contar con Compañías altamente solventes, para hacer frente ante eventuales siniestros teniendo en cuenta el monto total y la cantidad de la flota de vehículos, por tanto, remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante actualizar los datos solicitados en la capacidad Financiera otorgar la posibilidad a potenciales oferentes .</p> <p>en el punto n°1 Considerar Margen de Solvencia 1,5 al cierre del ultimo ejercicio</p> <p>Calificación de Aseguradora :mínimo A+ según la ultima publicación de la superintendencia de Seguros.</p> <p>Donde solicita Visita obligatoria : Aceptar DDJJ de conocer el riesgo según indica el PBC estandar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2024
<p>Lo requerido en el PBC en el ítem de CAPACIDAD FINANCIERA, otorga la garantía a la Institución de contar con Compañías altamente solventes, para hacer frente ante eventuales siniestros teniendo en cuenta el monto total y la cantidad de la flota de vehículos, En cuanto a la VISITA TÉCNICA, la misma es de carácter obligatoria, Por lo tanto remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		